Academia y Democracia

Tiempo de lectura: 2 min.

Jesús Elorza G.

Vie, 21/07/2023 - 07:54

El pasado 13 de julio 2023, el Consejo Universitario de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) aprobó reconocer como trabajo comunitario la incorporación de los jóvenes estudiantes al Registro Electoral del CNE. Esta medida busca motivar a todos aquellos que por una u otra razón todavía no se han inscrito a que lo hagan y a su vez pueda convencer a otras personas a que también lo hagan. Esta resolución del cuerpo directivo de la universidad está orientada al fomento de la democracia en la comunidad como una expresión legitima de la relación con la academia.

Cabe destacar que el Servicio Comunitario es, de acuerdo al Artículo 4 de la Ley de Servicio Comunitario, “la actividad que deben desarrollar en las comunidades los estudiantes de educación superior que cursen estudios de formación profesional, aplicando los conocimientos científicos, técnicos, culturales, deportivos y humanísticos adquiridos durante su formación académica, en beneficio de la comunidad, para cooperar con su participación al cumplimiento de los fines del bienestar social, de acuerdo con lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela”.

El trabajo comunitario tiene como finalidad fomentar en el estudiante, la solidaridad y el compromiso con la comunidad como norma ética y ciudadana. Representa un acto de reciprocidad con la sociedad. Contribuye a enriquecer la actividad de educación superior, a través del aprendizaje servicio, con la aplicación de los conocimientos adquiridos durante la formación académica, artística, cultural y deportiva. Integra las instituciones de educación superior con la comunidad, para contribuir al desarrollo de la sociedad venezolana.

El servicio comunitario conforma un eje integrador efectivo de la acción de docencia de la universidad, porque está constituido en modo de conocimiento y aprendizajes que fortalece la formación integral y la sensibilidad social del futuro profesional; de esta manera el servicio comunitario forma una fuente invaluable de aprendizaje de

la realidad social, porque permite a partir de sus implicaciones educativas hacer vivencias que enfrentan a los estudiantes a la toma de decisiones y al fortalecimiento de sus valores éticos, sociales y humanos. De modo que, el servicio comunitario representa una acción educativa de mucha importancia en el hacer del educar universitario, porque a partir de sus lineamientos cognitivos se abren espacios relacionales de existencia en la experiencia de la ética social, experiencia de importante valor para el hacer de la transformación en la convivencia.

En este contexto del trabajo comunitario cobra una mayor significación la resolución del Consejo Universitario de la UPEL, porque abre paso a la integración de los estudiantes a los procesos de participación y conciencia ciudadana. Más aun cuando las cifras de los jóvenes venezolanos no inscritos en el Registro Electoral alcanzan cifras aproximadas de ¡¡¡4 millones!!! lo que hace obligatorio el diseño y puesta en práctica de programas y acciones que motiven la participación del sector juvenil. Tarea esta que debe ser acompañada de la exigencia al CNE de abrir centros de inscripción o registro en cada una de las parroquias y municipios del país para así superar la negativa situación de solo mantener abierto un centro de inscripción en la capital de los estados.

La interrelación entre academia y democracia permite el fortalecimiento de la participación ciudadana en la consolidación de los cambios sociales. De allí la importancia de lo aprobado por la UPEL, al darle valorar como trabajo comunitario la participación de los jóvenes en el Registro Electoral, ya que está contribuyendo a fortalecer el principio de alcanzar los cambios sociales mediante procesos constitucionales, democráticos y electorales.

Al momento de la votación en el Consejo Universitario, solo una persona no lo hizo: El representante del Ministerio de Educación Superior….como era de esperarse.

ver PDF
Copied to clipboard